

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PÚBLICAS

2024

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
DIAGNOSTICO.....	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	14
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL	14
ESTRATEGIAS	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	18
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	18
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	20
RESPONSABLES	20
PRESUPUESTO	21
INFORMES	22
ANEXOS	28

MARCO LEGAL

La información contenida en el presente manual se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Órganos Descentralizados del Estado de Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; y
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

El programa presupuestario de obras Públicas es el instrumento estratégico que permite realizar una revisión precisa acerca de la situación actual que vive el municipio de Tizayuca en materia de infraestructura y servicios básicos.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, es la dependencia Institucional encargada de la supervisión de obra pública municipal, cuyo objetivo principal es el de trabajar arduamente para lograr un municipio moderno, eficiente y con servicios de calidad, que beneficie a todos los ciudadanos Tizayuquenses.

De igual forma, participa en la formulación del plan de desarrollo municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, presidenta municipal constitucional de este municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios en beneficio de la sociedad.

Una prioridad estratégica del gobierno municipal es ratificar la capacidad de los servidores públicos para satisfacer las necesidades de la sociedad, cumpliendo con eficiencia la administración del ayuntamiento, siendo la obra pública uno de sus sectores de mayor relevancia.

Es por ello la razón de la elaboración del presente programa operativo anual 2023, basado en metas, indicadores de cumplimiento con un esquema de vinculación y coordinación, seguido de un cronograma de actividades, a través del cual, se podrá valorar el cumplimiento de este, y trabajar de manera más precisa en los aspectos vulnerables.

MISIÓN

Ejecutar obras sustentables y de calidad, que cumplan con la normatividad aplicable, bajo una estricta supervisión con principios de puntualidad y honestidad en los procesos que integran a los proyectos ejecutivos.

VISIÓN

Ser una dependencia gubernamental que garantice los estándares de calidad en las obras públicas, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía, a través de la construcción, mantenimiento, mejora y modernización de la infraestructura municipal.

DIAGNOSTICO

A continuación, se integran las necesidades para mantenimiento de alumbrado público para las comunidades y colonias en la circunscripción territorial Tizayuca, a efecto de eficiente el servicio. Cabe señalar que para los fraccionamientos existe la entrega reciente de dicho servicio por lo que aún no se contempla su mantenimiento. Para ello se presenta el siguiente diagnostico en su rubro.

Tabla 1. Alumbrado instalado y requerido.

No.	FRACCIONAMIENTO	MATERIAL INSTALADO DE ALUMBRADO		MATERIAL REQUERIDO POR MANTENIMIENTO							
		TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS	TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD		TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD		BRAZO P/ LAMPARA	CABLE AEREO 2+1 ALUMINIO	FOTOCELDA	CABLE CALIBRE 12	TORNILLERIA DE 3/4 PARA POSTE
			30 WATTS	65 WATTS	30 WATTS	65 WATTS					
1	FRACCIONAMIENTO EL MANATIAL	89	84	5	8	1	9	53	13	67	18
2	BARRIO EL PEDREGA	700	500	200	50	20	70	420	105	525	140
3	EL CID	414	300	114	30	11	41	248	62	311	83
4	RANCHO DON ANTONI	2054	1700	334	170	33	203	1232	308	1541	411
5	LAS CAMPANAS	52	40	12	4	1	5	31	8	39	10
6	E. ZAPATA	473	310	173	31	17	48	284	71	355	95
7	TEPOJACO	188	100	88	10	9	19	113	28	141	38
8	MOGOTES	25	15	8	2	1	2	15	4	19	5
9	EL CHOPO	126	80	46	8	5	13	76	19	95	25
10	LA POSTA	46	30	16	3	2	5	28	7	35	9
11	PLAZAS	129	129	0	13	0	13	77	19	97	26
12	HUITZILA	373	300	73	30	7	37	224	56	280	75
13	EL CARMEN	311	200	111	20	11	31	187	47	233	62
14	HACIEDAS DE TIZAYUCA	2994	2000	994	200	99	299	1796	449	2246	599
15	UNIDAD HABITACIONAL	357	200	157	20	16	36	214	54	268	71
16	NUEVO TIZAYUCA	343	320	23	32	2	34	206	51	257	69
17	NACUZARI	230	170	60	17	6	23	138	35	173	46
18	ZONA INDUSTRIAL	1450	450	1000	45	100	145	870	218	1088	290
19	BARRIO ATEMPA	225	200	25	20	3	23	135	34	169	45
20	BARRIO CUXTITLA	1312	1200	112	120	11	131	787	197	984	262
21	CUENCA LECHERA	124	124	0	12	0	12	74	19	93	25
22	ROJO GOMEZ	90	60	30	6	3	9	54	14	68	18
23	BARRIO HUICALCO	176	120	56	12	6	18	106	26	132	35
24	TIZAYUCA CENTRO	1951	1500	451	150	45	195	1171	293	1463	390
25	FRACC HACIENDAS LAS TORRES	152	152	0	15	0	15	91	23	114	30
26	COL LOS OLMOS	152	112	40	11	4	15	91	30	114	30

	TOTALES	14,536	10,396	4,128	1,040	413	1,452	8,722	2,188	10,902	2,907
		PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	ML	PZA	ML	PZA

A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades pavimentadas (asfáltica o hidráulica) y así como el porcentaje que falta por pavimentar que se identifican el rubro de terracería. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Tabla 2. Materiales y porcentajes de pavimentación en calles y comunidades.

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Av. Juárez	1	10600.00			10600.00	100.00		
Blvd Las Torres	1	4300.00			4300.00	100.00		
Libramiento	1	2930.00			2930.00	100.00		
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00			5020.00	100.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00	1890.00	52.79	1690.00	47.21		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00			4000.00	100.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00			2300.00	100.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00			5700.00	100.00		
Autopista	1	10500.00			10500.00	100.00		
Atempa	35	11286.78	944.68	8.37	8409.65	74.51	1932.45	17.12
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34			613.34	100.00		
Huicalco	21	6583.45	1213.19	18.43	3196.87	48.56	2173.39	33.01
Fracc. Real San Jerónimo	6	956.66	225.06	23.53	731.60	76.47		
Quintas Tizayuca	20	1787.56			1787.56	100.00		
Centro	11	2993.75			2183.32	72.93	810.43	27.07
Pedregal	61	18310.18	3714.01	20.28	11800.39	64.45	2795.78	15.27
Heberto Castillo	9	1376.39	774.22	56.25	602.17	43.75		
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84	798.05	79.98			199.79	20.02
Parque de Poblamiento IV	7	885.26	885.26	100.00				
Pedregal San Ángel	7	1627.88	1627.88	100.00				
Viveros del Pedregal	5	379.24	379.24	100.00				
Unidad Deportiva 1	6	851.33	313.55	36.83	452.54	53.16	85.24	10.01
Torres del Pedregal	8	1251.32	1040.80	83.18	210.52	16.82		

Fracc. Juárez	8	1720.83	1720.83	100.00				
Rancho La Purísima	13	1855.32			1855.32	100.00		
Residencial San Ángel	10	1591.49			1591.49	100.00		
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Amp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00	822.00	100.00				
Diamante	8	1008.70	1008.70	100.00				
Las Plazas	46	6290.42	1954.68	31.07	3422.66	54.41	913.08	14.52
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60					6802.60	100.00
Fracc. Héroes de Tizayuca	150	50448.67					50448.67	100.00
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95			1158.95	100.00		
Fracc. Acordia San Ángel	8	1873.84	227.02	12.12	1450.40	77.40	196.42	10.48
Haciendas las Torres II secc. B	8	1194.87					1194.87	100.00
Haciendas Las Torres II	15	1968.63					1968.63	100.00
Haciendas las Torres I	13	1739.07					1739.07	100.00
Ma. Magdalena	5	727.06	16.67	2.29			710.39	97.71
Deportiva Rutilo Reyes	7	1297.93	1297.93	100.00				
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1285.31	71.43	514.09	28.57		
Villa las Manzanas	2	622.37	622.37	100.00				
Col. Universidad	11	1148.90	1096.09	95.40	52.81	4.60		
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10			12244.10	100.00		
Lázaro Cárdenas	14.00	3035.42			3035.42	100.00		
Fracc. Las joyas	9.00	2107.80	1641.31	77.87	466.49	22.13		
Residencial fuente del Valle	6.00	1077.01			1077.01	100.00		
Ampliación Lázaro cárdenas	8.00	1688.31	156.01	9.24	1461.27	86.55	71.03	4.21
Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50			12231.50	100.00		
Las Campanas	6.00	1855.00			1855.00	100.00		
Huitzila	57.00	32467.91	17052.18	52.52	12332.15	37.98	3083.58	9.50
Zona Industrial	15.00	10803.92	1083.23	10.03	9720.69	89.97		
Cuenca Lechera	15.00	12707.26	8005.45	63.00	4701.81	37.00		
Fracc. Rojo Gómez	10.00	788.00			710.00	90.10	78.00	9.90
Unidad CTM	6.00	932.00			932.00	100.00		
Nacozari	34.00	10079.90	2179.52	21.62	7284.70	72.27	615.68	6.11
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97			4206.97	100.00		
Fracc. Lisboa	39.00	7618.56			7618.56	100.00		
Fracc. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40			53437.40	100.00		
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	958.00	65.57	503.00	34.43		
Fracc. Bosques del Carmen	5.00	590.00	590.00	100.00				
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00					1088.00	100.00
Fracc. El Carmen II	7.00	704.00					704.00	100.00
Fracc. Lomas del Borrego	3.00	516.00	516.00	100.00				
Fracc. San Ángel	6.00	630.00	630.00	100.00				

Fracc. Carlos H. Álvarez I	4.00	488.00	488.00	100.00				
----------------------------	------	--------	--------	--------	--	--	--	--

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Fracc. Carlos H. Álvarez II	2.00	340.00	340.00	100.00				
Tepojaco	39.00	16327.12	6799.36	41.64	6972.38	42.70	2555.38	15.65
El sitio	3.00	676.25					676.25	100.00
Fracc. Lomas De Tizayuca	3	259.09					259.09	100.00
Fracc. Praderas del Pedregal	6	1045.18			397.60	38.04	647.58	61.96
El Arenal	3	722.35	722.35	100.00				
Fracc Marbella	30	4688.86			4688.86	100.00		
Fracc. El Vergel	8	676.51	676.51	100.00				
Emiliano Zapata	25	7031.34	1402.47	19.95	4623.03	65.75	1005.84	14.31
Deportiva II	7	998.14	519.52	52.05	478.62	47.95		
Fracc. Renacimiento	8	641.60	641.60	100.00				
Fracc. Villa de Los Milagros	26	5347.92			5347.92	100.00		
Fracc. El Recinto	20	2581.51			2581.51	100.00		
Jacarandas	6	1478.49	1478.49	100.00				
La Cruz	7	1713.06	1713.06	100.00				
Expresidentes	12	2464.16	900.26	36.53	1078.60	43.77	485.30	19.69
Ampliación Expresidentes	6	538.05	538.05	100.00				
Fracc. Vista Hermosa	17	4256.50			4256.50	100.00		
TOTAL	2238	588183.47	118093.15	20,08 %	363018.38	61,72 %	102815.44	17,48 %

En alcance a los datos arriba descritos en la tabla correspondiente, se puede tomar como margen de consideración para la priorización de obra pública en materia de pavimentaciones ya sea hidráulicas o asfálticas para el actual ejecutar, atendiendo a las necesidades de cada comunidad con mayor rezago, en el presente,

A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades con guarnición y banquetas, así como el porcentaje aplicado en guarnición y banquetas. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Tabla 3. Banquetas y guarniciones por colonias.

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarnición	Banqueta
		ML	ML	M2
Av. Juárez	1	10600.00	42400.00	18020.00
Blvd Las Torres	1	4300.00	17200.00	7310.00
Libramiento	1	2930.00	11720.00	4981.00
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00		
Autopista	1	10500.00		
Atempa	35	11286.78	16257.93	14940.80
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34	1226.68	1042.68
Huicalco	21	6583.45	12090.28	7857.53
Fracc. Real San Jerónimo	6	956.66	1154.16	981.04
Quintas Tizayuca	20	1787.56	3575.12	4826.41
Centro	11	2993.75	5987.50	5659.52
Pedregal	61	18310.18	27077.54	21092.22
Heberto Castillo	9	1376.39	1667.26	1070.37
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84		
Parque de Poblamiento IV	7	885.26		
Pedregal San Ángel	7	1627.88		
Viveros del Pedregal	5	379.24		
Unidad Deportiva 1	6	851.33	1702.66	1272.46
Torres del Pedregal	8	1251.32	2502.64	2127.24
Fracc. Juárez	8	1720.83		
Rancho La Purísima	13	1855.32	3710.64	3154.04
Residencial San Ángel	10	1591.49	3182.98	2705.53
Amp. Residencial San Ángel	8	1579.75	3159.50	2685.58
Jardines de Tizayuca I	6	3150.98	6301.96	5356.67
Jardines de Tizayuca II	26	4841.78	9683.56	8231.03
El Chopo	7	3221.29	278.66	376.13
Fracc. El Manantial	11	2997.76	6632.56	5096.19
Fracc. El Cid	45	27628.26	1093.00	1481.05
Fracc. El Potrero	11	1733.75	1712.00	362.10
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarnición	Banqueta
		ML	ML	M2

Fracc. San Luis	11	2628.85		
Fracc. La Cabaña	11	1741.45		
Fracc. Los Olmos	5	1415.44	1573.79	1337.72
Olmos	13	5084.63	7392.88	6283.95
Fracc. Haciendas de Tizayuca	155	75359.40	110039.00	93272.06
El Paraíso	6	860.20	1720.40	1462.34
Las Flores	5	539.50		
Fracc. Del Carmen	5	763.70		
El Porvenir	5	477.20		
Gómez Morin	5	712.00		
Fracc. Villa Magna	62	10985.75	24395.24	29661.53
Geo villas	18	3182.46	6872.92	5133.08
Unidad Habitacional Tizayuca	39	10823.80	19697.20	13641.40
El Tepeyac	18	5466.00	6881.00	5644.05
Bo. Cuxtitla	23	7181.30	9580.00	9006.41
Residencial San José	6	586.30	1564.20	996.71
san Antonio	17	3768.80	7537.60	6406.96
fracc. Los Corales	9	1324.00	2648.00	2250.80
Fracc. Los Almendros	11	2682.90	5895.20	4560.93
Amp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00		
Diamante	8	1008.70		
Las Plazas	46	6290.42	4059.00	3263.05
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60	41835.40	11564.42
Fracc. Héroes de Tizayuca	150	50448.67	134557.58	153649.55
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95	3389.30	3129.17
Fracc. Acordia San Ángel	8	1873.84	2823.19	3303.81
Haciendas las Torres II secc. B	8	1194.87	2666.98	2236.14
Haciendas Las Torres II	15	1968.63	3877.46	3373.10
Haciendas las Torres I	13	1739.07	3478.14	2956.42
Ma. Magdalena	5	727.06	1313.58	1116.54
Deportiva Rutilo Reyes	7	1297.93		
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1028.18	873.95
Villa las Manzanas	2	622.37		
Col. Universidad	11	1148.90	1582.75	1364.72
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10	24488.20	15917.33
Lázaro Cárdenas	14.00	3035.42	6070.84	6374.38
Fracc. Las joyas	9.00	2107.80	4215.60	
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarnición	Banqueta
		ML	ML	M2
Residencial fuente del Valle	6.00	1077.01	2154.02	1830.92
Ampliación Lázaro cárdenas	8.00	1688.31	3064.60	2604.91

Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50	23689.00	21328.90
Las Campanas	6.00	1855.00	3710.00	3195.50
Huitzila	57.00	32467.91	21908.08	11953.76
Zona Industrial	15.00	10803.92	20936.28	22745.53
Cuenca Lechera	15.00	12707.26	20377.42	3264.00
Fracc. Rojo Gómez	10.00	788.00	230.00	1975.00
Unidad CTM	6.00	932.00	2964.00	2034.40
Nacozari	34.00	10079.90	13314.13	12316.71
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97	10591.98	11163.56
Fracc. Lisboa	39.00	7618.56	16478.54	21301.23
Fracc. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40	112558.17	116339.23
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	2271.00	3065.85
Fracc. Bosques del Carmen	5.00	590.00		
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00	2166.00	1841.10
Fracc. El Carmen II	7.00	704.00	1408.00	1196.80
Fracc. Lomas del Borrego	3.00	516.00		
Fracc. San Ángel	6.00	630.00		
Fracc. Carlos H. Álvarez I	4.00	488.00		
Fracc. Carlos H. Álvarez II	2.00	340.00		
Tepojaco	39.00	16327.12	15500.26	13408.23
El sitio	3.00	676.25	1352.50	1149.62
Fracc. Lomas De Tizayuca	3	259.09	518.18	595.91
Fracc. Praderas del Pedregal	6	1045.18	2090.36	2052.17
El Arenal	3	722.35		
Fracc Marbella	30	4688.86	11220.55	12195.91
Fracc. El Vergel	8	676.51		
Emiliano Zapata	25	7031.34	12104.13	9411.23
Deportiva II	7	998.14	956.42	813.65
Fracc. Renacimiento	8	641.60		
Fracc. Villa de Los Milagros	26	5347.92	10695.84	14439.38
Fracc. El Recinto	20	2581.51	5953.02	6970.08
Jacarandas	6	1478.49		
La Cruz	7	1713.06		
Expresidentes	12	2464.16	3829.87	4977.27
Ampliación Expresidentes	6	538.05		
Fracc. Vista Hermosa	17	4256.50		
TOTAL	2238	588183.47	943542.606	813580.96

El diagnóstico arriba presentado, colabora para apreciar en resultados medibles, las áreas que cuentan con guarnición y banquetta, y con ello, establecer en la priorización de obra pública aquellas de mayor rezago y mayor necesidad.

A continuación, se presenta un diagnóstico de las vialidades que requieren reencarpetamiento, para ello se estima en metros lineales con los que cuenta cada vialidad, y con ello, tomarlo como un marco de referencia, para generar un programa para el ejercicio fiscal 2022, tomando en consideración aquellas de mayor necesidad y de tránsito (vialidades primarias).

Tabla 4. Vialidades que requieren reencarpetación.

VIALIDADES QUE REQUIEREN REENCARPETAR	ML	ANCHO PROM. DE VIALIDAD
BO. ATEMPA		
CALLE HUMBOLT (DE AV. MORELOS A FRANCISCO I MADERO)	645.47	
CALLE REYNA XOCHITL (DE AV. MORELOS A CALLE HUMBOLT)	271.73	
CALLE MINA (AV. MORELOS A CALLE ALVARO OBREGÓN)	326.62	
CALLE ALVARO OBREGÓN (DE ALLENDE A CALLEJÓN DEGOLLADO)	467.22	
BO. HUICALCO		
AV. MORELOS (DE PINO SUAREZ A AV. HIDALGO)	352.85	
BO. EL TEPEYAC		
CALLE CORAZONES (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	87.63	
CALLE FORJA (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	577.51	
CALLE MANTENIMIENTO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	85.81	
CALLE MAQUINADO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	112.44	
PEDRO MARIA ANAYA (DE NIÑOS HEROES A EJERCITO MEXICANO)	258.27	
BO. EL PEDREGAL		
CALLE OSMOND (DE FRANCISCO VILLA A CALLE SAN ANGEL)	665.18	
CALLE VICENTE GUERRERO (DE LAZARO CARDENAS A 5 DE FEBRERO)	243.95	
CALLE EMILIANO ZAPATA (DE CALLE ALDAMA A NIÑO ARTILLERO)		
SANTOS DEGOLLADO (DE AV. JUAREZ NORTE A LAZARO CARDENAS)	481.26	
FRACC. SAN ANTONIO		
CIRCUITO ARBOLEDAS (DE CALLE BOSQUE A CIRCUITO PIRULES)	208.03	
CALLE MANANTIAL	141.45	
CALLE CIMA	163.04	
CALLE PEÑASCAL	172.71	
LOC. HUITZILA		
CALLE VERACRUZ (DE PVA. VERACRUZ A 16 DE ENERO)	356.93	
ZONA INDUSTRIAL		
ORIENTE 5 (DE SUR 2 A SUR 6)	626.17	
NACUZARI		
ADOLFO LOPES MATEOS (TRAMO 1. DE LIBRAMIENTO A CLZD J. VILLAGRAN)	398.85	7.50
ADOLFO LOPEZ MATEOS (TRAMO 2. DE JUAREZ A LIBRAMIENTO)	451.93	7.00
FRANCISCO I MADERO (DE JUAREZ SUR A LIBRAMIENTO)	338.50	7.00

FELIPE ANGELES (DE FRANCISCO I MADERO A CLZD JULIAN VILLAGRAN	424.56	6.00
1ERA CDA JULIAN VILLAGRAN (DE J. VILLAGRAN A FRANCISCO BOCANEGRA)	112.67	4.00
EJERCITO MEXICANO (DE AV. CLUB ROTARIO LIBRAMIENTO A AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS)	780.53	6.00
BO. LOS CASTRO, TEPOJACO		
ACCESO A LOS CASTRO, CALLE MOCTEZUMA (DE CUAHUTEMOC A CALLE TLALOC)	403.20	
CUITLAHUAC (TRAMO CHIMALPOPOCATL A CALLE CUAUHTEMOC)	180.85	
FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA		
BLVD. HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE (TRAMO CARRETERA MEX- PACHUCA A BLVD LA CRUZ OTE)	1597.26	7.00
BLVD LA CRUZ PONIENTE (DE BLVD HACIENDA CHAVARRIA SUR A BLVD HACIENDA CHAVARRIA PTE)	421.90	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 1(GLORIETA BLVD HACIENDAS DE TIZAYUCA SUR A AV. PLAZA TIZARA)	341.50	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 2(FRENTE HACIENDA JALTENGO DEL BLVD LA CRUZ PTE A BLVD LA CRUZ OTE)	326.24	14.00
FRACC. RANCHO DON ANTONIO		
AV. RANCHO SANTA CATARINA (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CAMINO A LOS REYES)	676.91	9.00
AV. RANCHO LA CONCEPCIÓN (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CALLE RANCHO LA CONCEPCIÓN)	494.15	12.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La Dirección de Obras Públicas es la unidad administrativa encargada de llevar a cabo los proyectos constructivos relativos al mejoramiento de la infraestructura municipal, a efecto de mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo de la administración pública municipal, relativo a materia de obra pública, atender las diferentes alegaciones de la ciudadanía, así como ejecutar la obra pública dentro de los parámetros establecidos en la Ley vigente en la materia.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e infraestructura Transformadora	4.1. Brindar a los habitantes eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	4. Acuerdo para el Desarrollo municipal sostenible e infraestructura transformadora	4.1. Brindar a los habitantes eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales. 4.3. Movilidad municipal accesible, sostenible e incluyente
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Ciudades y Comunidades Sostenibles

OBJETIVO GENERAL

El municipio de Tizayuca cumple con los criterios normativos y técnicos en materia de obra pública, que permitan transformar la vida de los habitantes con atención en la población

Meta

20 obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente para su adecuada recepción

Indicador nivel Propósito

Porcentaje de obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente para su adecuada recepción

ESTRATEGIAS

1. Generar un control de solicitudes recepcionadas a la Dirección de obras públicas y establecer el seguimiento que se ha dado a fin de dar contestación a todas las peticiones, por lo que, de manera semanal, se revisara el seguimiento y estatus de cada solicitud y el reporte de seguimiento al personal turnado.
2. Elaborar proyectos técnicos adecuados a las necesidades de cada localidad, tomando en base el reglamento de construcción y sus normas técnicas complementarias.
3. Dar estricto seguimiento a la integración de la documentación técnica, económica y financiera en los expedientes de obra pública.
4. Supervisar el cumplimiento puntual de los contratos celebrados por el Municipio de Tizayuca, con la finalidad de entregar ante la secretaria de Contraloría Interna y Contraloría del Estado de Hidalgo, obras de calidad ejecutadas en tiempo y forma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Trabajos de campo realizados para cumplir con obras de la calidad necesaria para transformar la de vida de la población.

META

40 anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas para garantizar la vida útil programada de las obras.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas para garantizar la vida útil programada de las obras.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Realización de reconocimiento topográfico adecuado para la proyección de obra

Meta	Indicador
48 levantamientos topográficos realizados	<i>Porcentaje de levantamientos topográficos realizados</i>

- 2) Cuantificación de volúmenes de obra realizados para la presupuestación de proyectos de obra pública.

Meta	Indicador
48 números generadores realizados	<i>Porcentaje de números generadores realizados</i>

- 3) Elaboración de planos técnicos elaborados a partir del levantamiento topográfico, para elaborar los generadores.

Meta	Indicador
24 planos técnicos dibujados	<i>Porcentaje de planos técnicos dibujados</i>

- II. Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos, priorizando la inclusión supervisada

META

16 reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública

LINEAS DE ACCIÓN

- 4) Cumplimiento de la supervisión de obra con atención en el llenado de bitácoras de obra, aprobación de estimaciones, (elaboración de avances físicos financieros y reportes fotográficos).

Meta	Indicador
16 procesos de supervisión de obra realizado de forma periódica	<i>Porcentaje de procesos de supervisión de obra realizado de forma periódica</i>

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INSTANCIA	VINCULACIÓN
Unidad De Control Administrativo Par El Seguimiento A Peticiones En Materia Pública	Recibir, atender y dar seguimiento a las peticiones ingresadas por la ciudadanía en general, relacionadas con Obras Públicas.
Dirección De Planeación	Recibir y ejecutar los proyectos contratados mediante procesos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas o licitación pública, relacionados con obras

	públicas y servicios relacionados con las mismas.
Secretario De Obras Públicas	Notificar el control y avance de las obras públicas contratadas, así como dar seguimiento al pago de estimaciones de Obra Pública y temas del carácter administrativo.
Despacho presidencial	Requisita la autorización y firmas correspondientes del proceso administrativo de la Obra Pública, previa autorización de la Secretaría de Obras Públicas.
Secretaría De La Contraloría Interna Municipal	Notificar el inicio, termino, acto de Entrega Física y Entrega Recepción de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
Secretaría De Contraloría Del Estado De Hidalgo	Notificar el inicio, termino, y Entrega Recepción de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

La Dirección de Obras Públicas bajo el marco normativo vigente, realizara la vinculación con las diferentes instancias y dependencias a nivel Municipal, Estatal y Federal con el objetivo de dar cumplimiento cabal a cada proceso administrativo, operativo y legal.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cumplir con los criterios normativos y técnicos en materia de obra pública, que permitan transformar la vida de los habitantes con atención en la población vulnerable de Tizayuca												
Trabajos de campo realizados para cumplir con obras de la calidad necesaria para transformar la de vida de la población.												
Realización de reconocimiento topográfico adecuado para la proyección de obra												
Cuantificación de volúmenes de obra realizados para la presupuestación de proyectos de obra pública												
Elaboración de planos técnicos elaborados a partir del levantamiento topográfico, para elaborar los generadores.												
Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos, priorizando la inclusión supervisada												
Cumplimiento de la supervisión de obra con atención en el llenado de bitácoras de obra, aprobación de estimaciones, (elaboración de avances físicos financieros y reportes fotográficos).												

RESPONSABLES

Ing. Miguel Ángel Martínez García.

Director de Obras Públicas.

PRESUPUESTO

PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS				
PERIODO DEL PROGRAMA	DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024				
OBJETIVO DEL PROGRAMA	REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LOGRAR QUE LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS CRITERIOS NORMATIVOS Y TECNICOS, QUE PERMITAN TRANSFORMAR LA VIDA DE LOS HABITANTES DE TIZAYUCA				
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTEN CON ESPACIOS EQUITATIVOS DERIVADOS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y UN CRECIMIENTO URBANO REGULADO, VERDE E INCLUSIVO.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	OBRAS PÚBLICAS CON EFICIENTE SUPERVISIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS; CONTAR CON EQUIPO DE MEDICIÓN DE ALTA PRESICIÓN (ESTACIÓN TOTAL Y EQUIPOS ANÁLOGOS) PARA LA LLEVAR A CABO TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA, CUANTIFICACION Y DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS; REALIZAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA.				
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	CUMPLIR CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO; CUMPLIR CON LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE ALTA PRESICIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL QUE IMPIDA RIESGOS DE TRABAJO AL PERSONAL; CUMPLIR CON LOS RECORRIDOS Y VISITAS UTILIZANDO LOS VEHÍCULOS SUFICIENTES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA PUBLICA.				

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	16 obras <u>recepcionadas</u>	obras	Porcentaje De Obras <u>Recepcionadas</u>	mide el porcentaje de Obras <u>Recepcionadas</u>	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de Obras <u>Recepcionadas</u>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE <u>CARACTER</u> PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,067,142.32	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE <u>CARACTER</u> TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$690,240.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$256,973.64	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$24,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y <u>ECONOMICAS</u>	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$54,072.68	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y <u>ECONOMICAS</u>	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,236,784.21	
SERVICIOS PERSONALES					\$3,329,212.85

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$4,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$31,352.40	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$43,839.20	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$25,255.83	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$20,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$124,447.43

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$25,600.00	
SERVICIOS GENERALES					\$25,600.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$43,505.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$100,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$10,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$153,505.00
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE OBRAS PUBLICAS					\$3,632,765.28

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

Con relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de localidades intervenidas con obras y/o acciones que contribuyen al bienestar social	(Localidades intervenidas con obras y/o acciones / localidades programadas) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	16	16		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente para su adecuada recepción	(Obras ejecutadas que cumplen con la normativa vigente / obras programadas) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	20	20		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de anteproyectos elaborados que cumplen con las normas técnicas para garantizar la vida útil programada de las obras.	(Anteproyectos elaborados / anteproyectos programados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	10	40		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de levantamientos topográficos realizados	(Levantamientos topográficos realizados / levantamientos topográficos programados)*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	4	48	0	0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de números generadores realizados	números generadores realizados / números generadores programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	4	48	0	0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de planos técnicos dibujados	planos técnicos dibujados / planos técnicos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	2	24	0	0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública	reportes de avance físico financiero de la evolución de la obra pública / reportes programados*100	Ascendente	Semestral	%	ND	2022	8	16		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de procesos de supervisión de obra realizado de forma periódica	procesos de supervisión de obra realizados / procesos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	12	0	0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%

Alineación al PMD

Nombre del Programa:	Programa Presupuestario de Obra pública
Alineación a los ODS:	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo central del Programa: (Propósito)	II. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Objetivos Específicos: (componentes)	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.
Perspectiva de Género:	N/A

Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	N/A		
Vinculación establecida por el Programa			
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Acuerdo, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.			
Marcar con una “X” el Acuerdo con el que se vincula el objetivo del programa:			
	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto		
	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo		
	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico		
X	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora		
OBJETIVO (S)		ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
4.1. Brindar a los habitantes eficientes servicios públicos básicos municipales.	4.1.4. Aportar a la ciudadanía parques y jardines, y alumbrado público en óptimas condiciones.	4.1.4.1. Plantear proyectos de colocación de alumbrado.	
	4.1.5. Implementar un Programa de Obra Pública destinado a pavimentación.	4.1.5.1. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico.	
4.3. Movilidad municipal accesible, sostenible e incluyente	4.3.1. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible.	4.3.1.1. Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos.	
		4.3.1.2. Realizar diagnósticos y estudios para identificar las Necesidades y problemáticas de la vía pública	

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Presupuestario de Obra Pública
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo)	4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora
Objetivo central del Programa: (Propósito)	I. Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.

Objetivos Específicos: (Componentes)	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.																
Vinculación establecida por el Programa																	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u>. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta. Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
																	
										X							
ODS				META (ODS)								VINCULACIÓN					
II. Ciudades y comunidades sostenibles				11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo								Directa					

	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	
--	--	--

	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	
Consideraciones: »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ »Vinculación Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s). Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.		

ELABORÓ

REVISÓ

Vo. Bo.

AUTORIZÓ

ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS

M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA
SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL
ÁNGEL SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.

ANEXOS

En el presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los indicadores presentados en el presente documento.

- Primer formato, para el cumplimiento de los proyectos ejecutivos autorizados en materia de obra pública.

	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO		
MUNICIPIO : TIZAYUCA, HGO.		NO. DE OBRA :	FECHA :
OBRA :			
FRENTE :			
FONDO : RECURSOS PROPIOS			
SOPORTE FOTOGRAFICO			
			
ELABORO	REVISO	AUTORIZO	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

- Tercero formato, para la contestación y seguimiento a oficios de petición.

		Dirección de Obras Públicas		
Unidad de control administrativo				
Nombre del peticionario	Parte medular de la solicitud	Personal a la que fue turnada la petición	Seguimiento a petición.	

- Cuarto formato, para el seguimiento a oficios de petición.

		Dirección de Obras Públicas		
Unidad de control administrativo				
Nombre del peticionario	Estatus final de la final de petición	Número de Solicitudes atendidas	Número de solicitudes pendientes por atender	

- Quinto formato, para la entrega física de las obras y/o acciones.



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO ACTA DE ENTREGA - FÍSICA.



INSTANCIA RESPONSABLE: _____ MUNICIPIO DE TIZAYUCA

1.- SIENDO LAS _____ HRS., DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y / O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - FÍSICA DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 0 EJERCICIO: 0 FONDO: 0
PROGRAMA: 0
SUBPROGRAMA: 0
PROYECTO: _____
NORMATIVA: _____
NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 0
CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 0
NO. DE BENEFICIARIOS: _____ - HABITANTES

3.- LOCALIZACIÓN:

REGIÓN: XII - TIZAYUCA
MUNICIPIO: 069 TIZAYUCA
LOCALIDAD: 0

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO.: 0 FECHA: 00/01/1900
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.: _____ FECHA: _____

INVERSIÓN:					
APROBADA		MODIFICADA		EJERCIDA	
TOTAL=	\$0.00	TOTAL=	\$0.00	TOTAL=	\$0.00
FEDERAL=	0.00	FEDERAL=	0.00	FEDERAL=	0.00
ESTATAL=	0.00	ESTATAL=	0.00	ESTATAL=	0.00
MUNICIPAL=		MUNICIPAL=		MUNICIPAL=	
BENEFICIARIOS=	0.00	BENEFICIARIOS=	0.00	BENEFICIARIOS=	0.00
SALDO=	0.00	SALDO=	0.00	SALDO=	0.00

